Ciudad de México, a 30 de enero de 2025

Comunicado 01/2025

Se informa de la ampliación del plazo para la entrega del informe anual 2024 en tiempo

A las organizaciones de la sociedad civil:

Lic. Luz Beatriz Rosales Esteva, Directora General para el Bienestar y la Cohesión Social, en mi carácter de Secretaria Técnica de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil (COMISIÓN), con fundamento en los artículos 7°, 10, 13, 15, 22, 25, 28, 29 y 30, de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil; 2°, 17, 18, 21 y 25, de su Reglamento; 3°, último párrafo, 6°, 7°, 8°, 13, fracciones VIII y IX, del Acuerdo por el que se constituye la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil como una Comisión Intersecretarial de carácter permanente; 2°, 4°, 5°, 23 y 24, de su Reglamento Interno; 5, fracciones XVI y XVII, 28 Bis, fracciones XIV y XVII, Tercero, Cuarto y Quinto Transitorios del Reglamento Interior de la Secretaría de Bienestar y su Reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2021; Primero, numeral 8, del Acuerdo por el que se adscriben orgánicamente las Unidades Administrativas y los órganos administrativos desconcentrados de la Secretaria de Bienestar; hago de su conocimiento lo siguiente:

Considerando que el Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil (REGISTRO) ha dado seguimiento puntual a cada uno de las dudas e inquietudes sobre la presentación del Informe Anual de Actividades de las OSC 2024 a través del Sistema de Información del Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil (SIRFOSC); también, se ha escuchado a las organizaciones sobre la preocupación y dificultad para actualizar sus órganos de gobierno y representación legal, inclusive por la falta de alguno de sus integrantes, por la falta de vigencia de la firma electrónica de la representación legal y por algunos temas técnicos o de funcionalidad que han impactado el cumplimiento en tiempo y forma de esta obligación.

A tales razones, la COMISIÓN ha considerado pertinente ampliar el plazo de entrega del Informe Anual de Actividades 2024 para ser clasificado en tiempo, hasta el **28 de febrero de 2025**, inclusive.

En beneficio, se insiste a las organizaciones a que presenten el Informe que nos ocupa, pues además de ser una obligación de Ley, es una oportunidad de plantear una reflexión

2ª Cerrada de Belisario Domínguez 40, Col. Del Carmen, 04100, Coyoacán, Ciudad de México. Tel: (55) 5554 0390
www.gob.mx/bienestar

retrospectiva y prospectiva de cada organización y del sector. Durante el transcurso del presente año, estaremos publicando, los reportes del informe anual para su consulta y análisis, los cuales contendrán los datos entregados por las organizaciones. Aprovechemos, entonces, esta ampliación del plazo para presentar el Informe en beneficio de todas.

Para presentar el Informe Anual de Actividades 2024 o aquellos pendientes de entregar, podrán seguir los siguientes pasos:

Primero: Ingresar al Micrositio OSC en la siguiente dirección: https://sii.bienestar.gob.mx/corresponsabilidad/

Segundo: Escribir la CLUNI (usuario) y contraseña en los campos correspondientes (botón verde), o bien, ingresar con la firma electrónica de las personas representantes legales vigentes registradas;

Tercero: Una vez dentro del sistema, ubicar en el menú izquierdo el botón *Informe Anual*.

Cuarto: Ubicar el año del informe anual 2024 e iniciar con su captura; en caso de informes correspondientes a ejercicios anteriores, seleccionar el año y proceder a la captura; Al finalizar, revisar que la información que se haya capturado se muestre correctamente en la vista preliminar;

Quinto: Considerar que, si las actividades a reportar son muchas, se sugiere hacer una primera captura en toda la sección y avanzar a la siguiente para que se guarde. Si aún hay más información que capturar se podrán regresar y podrán repetir nuevamente dicha acción.

Sexto: Si la captura está completa, enviar el informe anual con la firma electrónica de la representación legal vigente y acreditada ante el REGISTRO;

Séptimo: Descargar el acuse de recibo por cada informe entregado.

También, se encuentran a su disposición los documentos de apoyo para lograr la entrega del Informe anual 2024, en el siguiente vínculo:
https://drive.google.com/drive/folders/1sLuni-1ual254zy4i-L3BaeuTvyhloyU

Para apoyar y acompañarlas en la presentación del Informe Anual de Actividades 2024, el REGISTRO realizó durante el mes de enero del presente año, dos tutoriales para la integración del Informe con o sin apoyo público, mismos que se pueden consultar a través del canal YouTube de la COMISIÓN, mediante los siguientes vínculos:

- Informe con apoyo público: https://www.youtube.com/watch?v=aLtt9mjVzlc
- Informe sin apoyo público: https://www.youtube.com/watch?v=OnwGC_fKiu4&t=487s

Considere que el sistema no es compatible con equipos Mac, Ipad o Iphone; sólo utilice el navegador actualizado Chrome y verificar que el acceso al Informe se realice a través del siguiente vínculo: https://sii.bienestar.gob.mx/corresponsabilidad/

Para más información, no duden en contactar al personal del REGISTRO desde sus correos autorizados, en: registrofederalosc@bienestar.gob.mx

Les recuerdo que todos los trámites ante el REGISTRO son GRATUITOS, por lo que no necesitan gestores.

Reciban un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e
LA SECRETARIA TÉCNICA

(Rúbrica)

LIC. LUZ BEATRIZ ROSALES ESTEVA
Directora General para el Bienestar y la Cohesión Social

C.c.p. **Comisión de Fomento de las Actividades de las OSC**. Presente

Integrantes	Representante	Suplente
Secretaría de Bienestar	**Lic. Luz Beatriz Rosales Esteva** Directora General para el Bienestar y la Cohesión Social y Secretaria Técnica de la Comisión de Fomento luz.rosales@bienestar.gob.mx	**Lic. Angello Baños Terrazas** Coordinador General de Capacitación, Profesionalización e Investigación angello.banos@bienestar.gob.mx
Secretaría de Gobernación	**Lic. Rocío Bárcena Molina** Subsecretaria de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos rbarcena@segob.gob.mx	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	**Mtro. Edgar Abraham Amador Zamora** Subsecretario de Hacienda y Crédito Público edgar_amador@hacienda.gob.mx	**Mtra. Edith Cortes Ángeles** Coordinadora de Política Impositiva II edith_cortes@hacienda.gob.mx
Secretaría de Relaciones Exteriores		**José Alberto Cuátzil Sandoval** Subdirector para asuntos de Derechos Humanos, Biodiversidad y cambio Climático jcuatzil@sre.gob.mx

Lic. Hiram González Maya. Dirección de Registro y Seguimiento de las Actividades de las OSC. Presente. hiram.gonzalez@bienestar.gob.mx
LBRE/AABT/HGM/EMN